



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERNO  
FRENTE AL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS**

11 de Marzo 2020

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)**

Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a animales. Algunos se pueden transmitir de animales a personas.

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por 1ª vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.

### **CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS**

Los síntomas más comunes son **fiebre, tos y sensación de falta de aire**. En algunos casos puede haber síntomas digestivos como **diarrea y dolor abdominal**.

En los casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves ocurren en personas de edad avanzada o con alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, de pulmón o problemas de inmunidad.

### **CÓMO SE TRANSMITE**

La transmisión se da por **contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma**. Su nivel de contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. No es probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros. Con el conocimiento actual las personas que no presentan síntomas no transmiten la enfermedad.

### **CUÁLES SON LAS ZONAS DE RIESGO**

Las zonas de riesgo pueden ir variando pero las establecidas por las autoridades sanitarias son:

**China** (todas las provincias, incluyendo Hong Kong y Macao); el riesgo es mayor en la provincia de **Hubei, donde ha habido transmisión comunitaria sostenida de mayor intensidad. Corea del Sur, Japón, Singapur, Irán, Italia (regiones de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña, Piamonte).**

### **TRATAMIENTO**

**No existe un tratamiento específico**, pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia. Sí existen muchos tratamientos para el control de sus síntomas por lo que la asistencia sanitaria mejora el pronóstico.

### **¿DEBO UTILIZAR MASCARILLA?**

**La población general sana no necesita utilizar mascarillas**. Las mascarillas ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan las personas que están enfermas.

Los profesionales sanitarios indicarán el uso de mascarillas en aquellas situaciones en las que se considere necesario en cada caso. Un uso inadecuado de mascarillas puede contribuir a un desabastecimiento de las mismas en aquellas situaciones para las que están indicadas.

## **RECOMENDACIONES GENERALES FRENTE AL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS**

Dada la situación actual en relación con el Coronavirus, y como complemento a las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad, desde el SP Egarsat y en colaboración con el servicio de Vigilancia de la Salud de Grupo Preving, se ha elaborado un Protocolo de Actuación Interna frente al riesgo de exposición al Coronavirus, donde se definen las pautas a seguir por los empleados de NTL.

El Ministerio de Sanidad propone una serie de medidas generales de prevención para cualquier virus de carácter respiratorio, como el caso del Coronavirus:

1. En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas.
2. La medida principal de prevención y control de la infección es la HIGIENE DE MANOS; se hará con agua y jabón que es la forma más efectiva. Si las manos estuvieran visiblemente limpias podría hacerse con productos de base alcohólica, si se dispone de ellos.
3. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.

Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.

4. Además, debemos tratar de mantener una distancia de 1 metro y medio con cualquier persona que pueda presentar algún riesgo y/o síntomas de infección respiratoria.
5. Se recomienda evitar las reuniones presenciales y fomentar las reuniones por videoconferencia y otros medios telemáticos con cualquier persona que venga de las calificadas como zonas de riesgo por parte del Ministerio de Sanidad, y/o con sintomatología sospechosa de infección. También se debe evitar la exposición en lugares de aglomeración de personas (espectáculos, manifestaciones, etc.).

6. Se deben ventilar las instalaciones que se utilicen siempre que sea posible y velar por la higiene del puesto de trabajo y del centro.
7. Se recomienda no viajar a los países calificados como “zona de riesgo” por parte del Ministerio de Sanidad: Corea del Sur, Japón, Singapur, Irán, Italia (regiones de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña, Piamonte).
8. No obstante, si tiene la necesidad de hacerlo, al llegar debe hacer vida normal, observando los síntomas propios del virus durante los siguientes 14 días. En caso de presentar algún síntoma (fiebre, tos, sensación de falta de aire, etc.) debe comunicarse con el 061 en Catalunya y seguir sus instrucciones.

Las personas con características personales o estado biológico conocido, debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios o embarazo, serán consideradas especialmente sensibles a este riesgo.

En el caso de **sospecha(\*)** de algún empleado de NTL se deberá:

1. La persona afectada informará de forma inmediata (vía telefónica) a su responsable inmediato y al Departamento de RRHH, a alguno de los siguientes contactos y por este orden de prioridad:
  - 1.1. Elisabet Costa 938895161 / 4700
  - 1.2. Laia Parareda 938895161 / 3103
2. El Departamento de RRHH indicará a la persona afectada cómo proceder.
3. El Departamento de RRHH en cumplimiento de las recomendaciones legales para evitar la propagación del virus, velando por la confidencialidad y protegiendo los intereses vitales de todas los empleados informará a:
  - 3.1. Responsable inmediato de la persona afectada, que deberá conocer qué medidas se han adoptado para la persona afectada y las que se deberán adoptar en el departamento/área, si es el caso.
4. El Departamento de RRHH una vez confirmado el caso, informará además a:
  - 4.1. Comité de Seguridad y Salud.
  - 4.2. Representantes Legales de los Trabajadores.

Para la resolución de dudas sobre este Protocolo, debe dirigirse al departamento de RRHH indicando **PROTOCOLO CORONAVIRUS**, vía mail [rrhh@ntl-trans.net](mailto:rrhh@ntl-trans.net) o al teléfono 938895161 / 4700.

**(\*)Situaciones de sospecha:**

1. Ha viajado recientemente a alguno de los países considerados de riesgo según el Ministerio de Sanidad.
  2. Ha tenido contacto estrecho con un caso probable o confirmado de infección por COVID-19.
- Y además:
3. Presenta síntomas de enfermedad respiratoria: fiebre, tos y sensación de falta de aire.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS APLICABLES:**

- 1) Restricción de entrada a la nave a cualquier persona ajena a la empresa. Los transportistas externos deben mantenerse en las zonas habilitadas (comedor y vestuario). **Los chóferes que vengan a entregar/recoger mercancías deberán llevar un medio de protección tipo mascarilla, pañuelo o braga y guantes al entregar la documentación en nuestras oficinas.** Si tienen que acceder a la sala comedor, antes y después de acceder a ella, deben lavarse correctamente las manos.
- 2) Los transportistas externos a NTL así como los repartidores habituales, para entregar y/o recoger documentación en oficina de tráfico, deberán hacerlo a través de la ventanilla. No podrán acceder dentro de la oficina.
- 3) Con el fin de evitar posibles contagios entre empleados de diferentes departamentos, se prohíbe el paso del personal de las oficinas de compras, administración, informática, comercial y servicio al cliente por las áreas de muelle, almacén y oficinas tráfico, a no ser que sea imprescindible. Y viceversa.
- 4) Existen dispensadores de jabón (estamos a la espera de recibir gel desinfectante, aunque el jabón, si se lavan bien las manos, es más que suficiente) en las instalaciones para facilitar el lavado y desinfección periódica de las manos.
- 5) Se facilitará a los conductores que no los tengan, guantes de trabajo y también guantes de vinilo al personal de documentación. Su uso es obligatorio.
- 6) Se restringen los viajes del personal así como las reuniones presenciales.
- 7) Cada día, a primera hora, el responsable de cada área, o a quién designe, deberá abrir ventanas y puertas para airear durante al menos 5 minutos.
- 8) Se recomienda no estrechar manos ni dar besos en las visitas comerciales y/o con proveedores.
- 9) Los teléfonos serán de uso exclusivo de la persona asignada al puesto de trabajo. No podrán compartirse teléfonos. Aquellos teléfonos que se utilizan habitualmente por más de una persona deberán ser desinfectados con toallitas/spray tras cada uso.
- 10) Deberán mantenerse en perfectas condiciones de higiene todas las zonas comunes y los puestos de trabajo.


Debemos insistir desde todos los Departamentos en el cumplimiento de todas estas recomendaciones. Estas medidas preventivas se incorporan en beneficio de todos por lo que debemos colaborar cumpliendo al máximo las acciones planteadas.

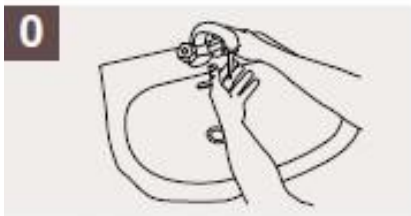
GRACIAS A TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN

## COMO LAVAR LAS MANOS

**¡LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBILMENTE SUCIAS!**

**DE LO CONTRARIO, USE UN PRODUCTO DESINFECTANTE DE LAS MANOS**

 **Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos**



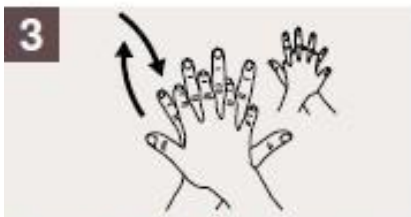
**0** Mójese las manos.



**1** Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí.



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



**6** Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



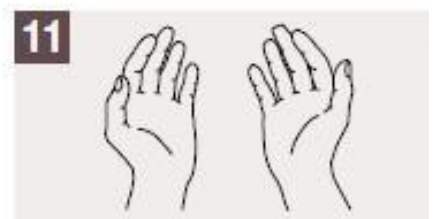
**8** Enjuáguese las manos.



**9** Séquese las con una toalla de un solo uso.



**10** Utilice la toalla para cerrar el grifo.



**11** Sus manos son seguras.